+

Ordin.º

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia a quinze dias del mes de Julio de mill e quinientos y setenta y ocho años los muy Ill.es señores Murcia Veronay Vintados Asuabildo en la sala de las casas de la corte della especialmente el Ill.e señor don P.º de Rivera de Bargas corr.º de la dicha ciudad el tt.º ess.r alonso lazaro de Monrreal don Fran.co Pacheco P.º de Baluoa R.º de Puxmarin alonso de Roda don alonso de Sandoval don Fr.do Sasorin y Torrano luis de Aroca, don luis Carr.º don Rodrig.º Gallero de Arroniz gonçalo pagan garcia perez don luis Riquelme ~~luis de fontana~~

Siendo el Ygnacio de Albacete Ju.º de Eison ger.mo paez

Acordaron que el señor Ju.º Ysidro de Lorca asista en la sobra y reparo de la fuensanta

Que el Juez sobre aceq.º vea la visita que se hizo de las aceq.as y haga que se executen los aq.dos

Entro el señor Fran.co Fuentes Reg.r que es estado

Entro el señor don A.º de Tapia Pacheco Reg.r que es estado

Entro el señor Diego de Torres Reg.r que es estado

Que el señor R.º de Puxmarin tenga cargo e cuidado de hazer lo que convenga en las aceq.as de la dava